

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 312 - 2023



Radicado: 2-2023-051836

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023 23:41

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1022391648

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE REGISTRO CONTABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL.

No.Compromiso  
107823

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 04/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA KELLY JOHANNA GARCÍA FONSECA

SALDO 27,346,466.00

VALOR DEL CONTRATO 27,346,466.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: 3,104,193.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 24,242,273.00 % EJECUCIÓN: 11

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	2	PERIODO	PRESTACION SERVICIOS AGOSTO 2023	4,434,562.00	0 %	.00		4,434,562.00
			TOTALES	4,434,562.00		.00		

TOTAL A PAGAR 4,434,562.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: EVER HERNAN MEJIA MORALES  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
CEDULA: 93389678

Firmado digitalmente por:EVER HERNAN MEJIA MORALES  
Coordinador del Grupo de Registro Contable (D)

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.312-2023  
Nombre del Contratista: **Kelly Johanna García Fonseca**  
Periodo informe: Del 01 al 31 de agosto 2023  
Supervisor: Ever Hernán Mejía Morales  
Área perteneciente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) – Subdirección de operaciones - Grupo de Registro Contable (GRC).

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar en el proceso de preparación de la información contable para envío a las entidades públicas, relacionado con las operaciones recíprocas celebradas con la unidad contable de la DGCPTN.  
  
**Avance:** El 01 de agosto de 2023 se envió la información de saldos y movimientos detallados de junio 2023 a las entidades públicas con las que se efectuaron operaciones recíprocas.
2. Diligenciar y mantener actualizado de forma mensual el cuadro control que se determine para ello, el saldo de las cuentas recíprocas de la unidad contable de la DGCPTN y la información remitida por las entidades públicas asignadas.  
  
**Avance:** Durante este período de ejecución contractual se organizó y actualizó el cuadro control de saldos de operaciones recíprocas a junio 2023, adicionalmente, se registraron observaciones correspondientes para el caso de partidas conciliatorias.  
  
A 31 de agosto 2023, el estado del cuadro control es el siguiente:

<p>ENTIDADES CONTABLES PUBLICAS (ECP) ASIGNADAS: 99</p> <p>ECP QUE NO ENVIARON CONCILIACIÓN Y NO SUSCEPTIBLES DE REPORTE PAC: 14</p> <p>ECP QUE ENVIARON CONCILIACIÓN:86</p> <p>CONCILIACIONES APROBADAS:67</p> <p>CONCILIACIONES CON CORRECCIONES/REVISIONES PENDIENTES: 19</p>														
<p>3. Participar en el proceso de elaboración del informe del indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas del mes respectivo, según lo indicado en la Circular externa vigente.</p> <p><b>Avance:</b> Se realizó la verificación de información para la primera entrega al Grupo PAC del reporte de indicador de cumplimiento de recíprocas de junio de 2023 de las entidades asignadas.</p> <p>En la segunda entrega se efectuó la verificación del cumplimiento o establecimiento de compromisos propuesta por las entidades reportadas en la primera entrega.</p>														
<p>4. Realizar el análisis de la conciliación mensual de operaciones recíprocas y demás información relacionada, remitida por las entidades públicas asignadas a la Unidad contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.</p> <p><b>Avance:</b></p> <p><b>De 67 conciliaciones aprobadas,</b> 16 ECP no presentan partidas conciliatorias. 18 ECP reportan partidas conciliatorias en subcuenta recaudos únicamente por imputaciones pendientes a cargo de la entidad.</p> <p>3 ECP reportan partidas conciliatorias en subcuenta recaudos únicamente por reasignaciones de DRXC pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="264 1377 1369 1653"> <thead> <tr> <th>ECP</th> <th>ESTADO DE LA REASIGNACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20100000 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-</td> <td>PENDIENTE QUE LA ECP ENVÍE SOLICITUD</td> </tr> <tr> <td>828500000 - COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</td> <td>REALIZADA</td> </tr> <tr> <td>71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA</td> <td>REALIZADA</td> </tr> </tbody> </table> <p>De las 30 entidades restantes cuya conciliación fue aprobada, se presentaron partidas conciliatorias a cargo de la DGCPN por los siguientes conceptos:</p> <p>3 ECP con partidas conciliatorias por reasignaciones</p> <table border="1" data-bbox="264 1848 1369 2027"> <thead> <tr> <th>ECP</th> <th>ESTADO DE LA REASIGNACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</td> <td>REALIZADA</td> </tr> <tr> <td>71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA</td> <td>REALIZADA</td> </tr> </tbody> </table>	ECP	ESTADO DE LA REASIGNACIÓN	20100000 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-	PENDIENTE QUE LA ECP ENVÍE SOLICITUD	828500000 - COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	REALIZADA	71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	REALIZADA	ECP	ESTADO DE LA REASIGNACIÓN	11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	REALIZADA	71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	REALIZADA
ECP	ESTADO DE LA REASIGNACIÓN													
20100000 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-	PENDIENTE QUE LA ECP ENVÍE SOLICITUD													
828500000 - COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	REALIZADA													
71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	REALIZADA													
ECP	ESTADO DE LA REASIGNACIÓN													
11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	REALIZADA													
71200000 - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	REALIZADA													

828500000 - COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	REALIZADA		
2 ECP con partidas conciliatorias por reclasificaciones de cuenta			
<b>ECP</b>	<b>CUENTAS AFECTADAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
10500000 DEPARTAMENTO NACIONAL PLANEACION	- 249013 a 472080 DE	Entidades territoriales consignan rendimientos en cuenta errada.	REALIZADA
11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	249013 a 3109	Valores que la ECP soportó que no debía. (Certificación de los terceros)	REALIZADA
2 ECP con partidas conciliatorias cuyo análisis derivó en un ajuste por reversión de comprobante:			
<b>ECP</b>	<b>CUENTA(S) AFECTADAS</b>	<b>COMPROBANTES REVERSADOS</b>	<b>ESTADO</b>
23500000 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	- 472080 DE	(1) COMP 456232 del 28/02 aplicado al DRXC 754923 del 18/01 (2) COMP 744075 DEL 31/03 aplicado al DRXC 2070223 del 17/02 (3) COMP 999428 del 30/04 aplicado al DRXC 3395223 del 15/03 (4) COMP 1450410 del 17/05 aplicado al DRXC 6264023 del 17/05 (5) COMP 1386479 del 31/05 aplicado al DRXC 3395223 del 15/03	REALIZADA
821500000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	- 472080 y 249013 LA	(1) Reversión de la reasignación del DRXC 732123 a DT, por improcedencia de la operación con No. comprobante 1900535 del 15/06/2023 REC 040; que fue anulada mediante comprobante manual 60523026 del 15/06/2023.  (2) Reversión parcial del pago identificado con No. Comprobante 1501599 del 15/06/2023 por reconocimiento previo de los reintegros identificados con No. de comprobantes 3345848, 3345853, 3671786 de la vigencia 2021.	REALIZADA
2 ECP con partidas conciliatorias por prescripción de acreedores:			
<b>ECP</b>	<b>ESTADO DE LA REASIGNACIÓN</b>		
40700000 - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	REALIZADAS ID 801102; GCC 0485 e ID 822193.		
923272402 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	REALIZADA. DRXC 4228518		

**De las 19 conciliaciones enviadas a corrección/revisión, 6 ECP** presentan partidas conciliatorias en subcuenta recaudos por DRXC pendientes de imputación con fecha de recaudo mayor a 60 días:

ECP	DRXC +60 DÍAS SIN IMPUTAR	COMPROMISO DE IMPUTACIÓN PARA SEGUIMIENTO
10200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	30 DRXC: 4 ENE 1 FEB 5 MAR 20 MAY	GENERÓ COMPROMISO
10800000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	1 DRXC ABR	IMPUTADO
11000000 - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	9 DRXC: 1 MAR; 1 ABR; 7 MAY.	GENERÓ COMPROMISO
14000000 - SENADO DE LA REPUBLICA	8 DRXC: 1 MAR 4 ABR 3 MAY	GENERÓ COMPROMISO
923272193 - U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	21 DRXC MAYO	IMPUTADOS

5. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de remisión de conciliación de cuentas recíprocas por parte de las entidades que tuvieron o han tenido operaciones recíprocas con la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

**Avance:** El 18 de agosto de 2023 se realizó seguimiento al cumplimiento del envío de conciliaciones de saldos a junio 2023 de entidades reportadas en la primera entrega del informe de indicador de cumplimiento al grupo PAC y, por medio de correo electrónico se advirtió sobre la reincidencia en dicho informe en caso de incumplimiento.

ECP REPORTADA EN PRIMERA ENTREGA POR NO ENVÍO DE CONCILIACIÓN	REPORTE EN SEGUNDA ENTREGA
14000000 - SENADO DE LA REPUBLICA	NO
21527000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO -CODECHOCO-	NO
826715000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA -CORPOBOYACA-	NO
827294000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO	NO
827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA -CORALINA-	NO

6. Realizar análisis y seguimiento a las partidas conciliatorias originadas en el proceso de conciliación de los códigos contables que tienen reciprocidad, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la reglamentación interna que emita la subdirección de operaciones.

**Avance:** En relación con las respuestas a la conciliación a junio de 2023 remitidas por las entidades, el 09 de agosto de 2023 se realizó gestión de seguimiento a la subcuenta contable 141642, relacionada con débitos a cuentas bancarias del Tesoro Nacional por embargos practicados a partir del reporte suministrado por el BANCO AGRARIO y remitida en varias ocasiones a las entidades para su registro.

Como resultado de esta gestión, se obtuvo la siguiente información:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN – 5 PARTIDAS**

La entidad solicita comunicación formal de la información suministrada por el BANCO AGRARIO y remitida por la DGCPTN en diciembre 2022 y julio 2023, con el fin de que la oficina jurídica de la entidad establezca el estado de cada proceso que dio origen a los embargos relacionados.

**MINISTERIO DEL TRABAJO – 21 PARTIDAS**

Indican la necesidad de verificar los valores con documentos soporte que permitan establecer si corresponden o no a la entidad; también, que elevarán la solicitud de información a la oficina jurídica de la entidad.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA – 3 PARTIDAS**

Sin respuesta.

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - 85 partidas.**

No reconoce las partidas conciliatorias de las cuales se envió información; solicitan de nuevo la matriz de información enviada por BANCO AGRARIO.

De otra parte, el 11 de agosto de 2023 se llevó a cabo una reunión con BANCO AGRARIO con el fin de solicitar la ampliación de criterios de búsqueda de las 156 partidas por embargos a cuentas del Tesoro Nacional.

7. Elaborar y registrar los ajustes contables en el SIIF Nación, como resultado del proceso de conciliación de los códigos contables que tienen reciprocidad entre las entidades públicas asignadas y la unidad contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

**Avance:**

Se realizaron ajustes contables de las siguientes entidades:

ECP	CAUSAL DE AJUSTE	CANTIDAD DE AJUSTES
10500000 - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	RECLASIFICACIÓN	1
11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	RECLASIFICACIÓN	2
23500000 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	REVERSIÓN ASIGNACIÓN PARCIAL A DT	1
821500000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	REVERSIÓN DE ASIGNACIÓN DRXC Y REVERSIÓN PARCIAL DE PAGO	2
40700000 - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	PRESCRIPCIÓN DE ACREEDORES	38
923272402 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	PRESCRIPCIÓN DE ACREEDORES	1
828400000 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	ERROR ECP EN LA CONSTITUCIÓN DE ACREEDOR POR USO ERRADO DE PPNP	1
<b>TOTAL, AJUSTES DE PARTIDAS CONCILIATORIAS DGCPTN</b>		<b>46</b>

8. Elaborar y remitir mensualmente comunicación a las entidades públicas sobre la aprobación y/o inconsistencias presentadas en la conciliación de las cuentas recíprocas con la Unidad Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

**Avance:** Se enviaron 86 correos a entidades públicas por aprobación o inadmisión de conciliaciones a junio de 2023 por incumplimiento en la Circular 02 de 2023 de la Subdirección de Operaciones.

9. Realizar seguimiento permanente a las comunicaciones enviadas a las entidades públicas asignadas sobre los ajustes o justificaciones a las diferencias o partidas conciliatorias surgidas en el proceso de conciliación de cuentas recíprocas.

**Avance:** Entre el 9 y el 18 de agosto, se realizó seguimiento a observaciones enviadas a las siguientes ECP de las cuales se obtuvo respuesta oportuna:

ECP CON OBSERVACIONES EN CONCILIACIÓN Y RESPUESTA A LAS MISMAS	SUBCUENTAS DE PARTIDAS CONCILIATORIAS
923272193 - U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	472080 – DRXC pendientes por imputar. 290201001 – Diferencia en saldos en la causación y pago de la nómina de pensionados se contabilizada con la información que comparte FOPEP a ambas entidades. 141646001 - reconocimiento de lo consignado en la Ley 2276 del 29/11/2022 en cuanto al flujo de vencimientos de los recursos por préstamos del gobierno general

11300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	472080- DRXC pendientes por imputar. 141642001 - Embargos
96300000 - MINISTERIO DEL TRABAJO	290201001- Foncontin 141642001- Embargos
10200000 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	472080- DRXC pendientes por imputar. 141642001 - Embargos 290201001- Foncontin

10. Brindar apoyo en el análisis mensual de los documentos de recaudo pendientes por clasificar, asignados y/o reasignados a entidades públicas en el SIIF Nación y de aquellos que se encuentren en cabeza de la PCI 13-01-01-DT DIRECCIÓN TESORO NACIÓN DGCPN, frente al saldo contable mensual por entidad de la subcuenta de recaudos.
- Avance:** Esta actividad no fue realizada por la contratista en el periodo del presente informe.
11. Elaborar y registrar en el SIIF Nación, los ajustes contables generados en el proceso de análisis de la subcuenta recaudos y si es preciso, solicitar al funcionario correspondiente, la reasignación de los DRXC a las unidades ejecutoras del presupuesto a que haya lugar.
- Avance:** Apoyo en la gestión de cruce de los movimientos contables de la PCI 13-01-01-DT y los Documentos de Recaudo por Clasificar – DRXC asignados a la misma, para junio de 2023.
12. Asistir a las reuniones que el supervisor del contrato determine y que estén relacionadas con el objeto del contrato.
- Avance:** Programación y asistencia a reunión con BANCO AGRARIO el 11 de agosto de 2023, con el fin de solicitar ampliación de criterios de búsqueda de valores embargados a cuentas del Tesoro Nacional.
13. Orientar a las entidades asignadas respecto del proceso de conciliación de cuentas recíprocas y las diferencias o partidas conciliatorias presentadas en la misma.
- Avance:**
- Se orientó a ECP asignadas respecto de:**
- Trámite de solicitud de reasignaciones de reasignación,
  - Diligenciamiento adecuado del formato de explicación de diferencias y la necesidad de indicar la razón de los ajustes que la ECP solicite a la DGCPN para su validación, en especial la revisión de la Posición de pago no presupuestal usada en operaciones de pago de acreedores y la vigencia de estas.
  - Reconocimiento de aportes y rendimientos acumulados a en la subcuenta contable recíproca de la 290201001.

- Aplicación de lo dispuesto en el instructivo 002 de cierre 2022 expedido por la CGN respecto del registro que se debe hacer cuando se efectúa la reasignación de un Documento de Recaudo por Clasificar -DRXC- en un periodo contable diferente a aquel en el que se originó.
- Necesidad de adelantar un proceso controlado con la CGN para el ajuste manual de valores en subcuentas de funcionamiento e inversión.

14. Apoyar en el análisis del informe trimestral emitido por la CGN sobre entidades que registran partidas conciliatorias con la Unidad contable de la DGCPTN.

**Avance:** el 15 de agosto de 2023 se apoyó en la segunda retransmisión a la Contaduría General de la Nación, a través del SCHIP, del informe financiero del segundo trimestre en lo concerniente con el reporte de operaciones recíprocas.

15. Apoyar en el análisis de inconsistencias de saldos y terceros, previo al cierre contable mensual, y en los ajustes contables a registrar en el SIIF producto del desarrollo de esta actividad.

**Avance:** Revisión de saldos negativos a los códigos contables 290201002 y 249013 al cierre contable de junio de 2023; de los cuales se efectuaron comprobantes contables.

16. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

**Avance:** Para esta obligación no fue necesario realizar alguna actividad.

**Productos del contrato**

**Avance:** Correos electrónicos, registros contables manuales en SIIF Nación y archivos en Excel de hojas de trabajo de la información analizada ubicados en la carpeta del servidor digital asignada al Grupo de Registro Contable - GRC\\minhacienda\cedin\DGCPTN.

  


---

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

---

EVER HERNAN  
MEJIA MORALES

Firmado digitalmente por  
EVER HERNAN MEJIA  
MORALES

---

**FIRMA SUPERVISOR**